UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

D.ADM. N° 486/2019

Asunción, 02 de diciembre de 2019.

LIC. RAQUEL DUARTE, Jefa
Departamento de Contracciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
Presente

Ref.: Justificación-LCO 30/2019

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el objetivo de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso ***"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS-ID N° 370.029", esto debido a que ya no se cuenta en stock y los diferentes departamentos de la Institución les urge contar con dichos insumos.-***

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con las empresas adjudicadas antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 79 PROCEDENCIA "Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley…"

Sin otro particular nos despedimos de Usted muy atentamente

MGTER. ROSA ROMÁN
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 3 DIC 2019
N°: 3567 | Firma:
Hora: 3:20 | Aclaración:
Avda. Dr. Montero Nº 658

UNA - FLAVIO MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

adm.fcm2013@gmail.com
Asunción – Paraguay